



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO N° 02164/2025 /

PARRAL, 30 de Abril de 2025

VISTO:

01. Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
02. Ley 21.634 moderniza la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento aprobado por Decreto número 661 de fecha 03 de junio 2024 del Ministerio de Hacienda.
03. El Decreto Alcaldicio N°2.479 de fecha 19 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
04. La Sentencia De Proclamación De Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre del 2024.
05. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre del 2024.
06. El juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
07. El Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre del 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
08. El Decreto Afecto N°2.325 de fecha 04 de diciembre del 2024, que nombra en calidad de planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
09. El Decreto Exento N°01952/2025 de fecha 17 de Abril de 2025, que designa como Alcalde Subrogante por orden de prelación a don Iván Damino Hernández.
10. Decreto Exento N°1973/2025 de fecha 21 de abril de 2025 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación para contratación de “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VISUALES Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR PARA ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, AÑO 2025.”
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 29 de abril de 2025.

CONSIDERANDO:

01 Que, La Ilustre Municipalidad de Parral, desea contratar el servicio de presentación artística, amplificación, iluminación, visuales y pago de Derechos de Autor para cuatro actividades dirigidas a la comunidad en general, donde se dará especial realce a las madres.

02. Que, se realizó la licitación pública N°2595-35-LE25 y en proceso de apertura se recibieron 3 oferta, de las cuales se declararon inadmisibles 02 ofertas por los motivos expuestos en el acta de apertura y evaluación.

03. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la “LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VISUALES Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR PARA ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, AÑO 2025” ID N°2595-35-LE25, al proveedor MARGARITA ISABEL ALARCON ALARCON, RUT N°9.109.659-5, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO

APRUÉBESE:

La propuesta de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VISUALES Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR PARA ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, AÑO 2025” ID N°2595-35-LE25, al proveedor MARGARITA ISABEL ALARCON ALARCON, RUT N°9.109.659-54 , por un monto de \$ 20.087.200 IVA Incluido, en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

ADJUDÍQUESE:

El gasto que representa este decreto al ítem 215.22.08.011.001.000 “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos” Áreas de Gestión: (3.1.1).

REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública portal www.mercadopublico.cl , ARCHÍVESE y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA DE EVALUACIÓN	Digital	Ver		

Ivan Damino/Hilda Aravena/Paola Castillo/Natali Hernandez

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Hilda Aravena Vasquez



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20558440&hash=1af4b>